

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500684
Denominación Título:	Grado en Filología Clásica
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Filología Clásica se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y se ha implantado progresivamente desde el curso 2009-2010. Los dos primeros cursos se centran en el estudio de aspectos más generales, comunes a todas las filologías. Los estudiantes deben cursar Idioma Moderno para lo que pueden elegir entre 20 posibles. En 3º curso, junto a las asignaturas comunes, se opta por el itinerario en una lengua clásica (griego o latín), pero los estudiantes pueden simultanear los dos. Ambos itinerarios incluyen un conjunto de asignaturas obligatorias y optativas específicas. Los mecanismos de coordinación docente implantados son la Comisión de Coordinación del Grado y los coordinadores de módulos. Se llevan a cabo reuniones de la Coordinación de Grado con los estudiantes, pero en las actas de las reuniones presentadas no se evidencia que se realice una revisión de las diferentes asignaturas y/o que se valoren los resultados de las mismas. Tampoco se aportan evidencias de la coordinación entre docentes de una misma asignatura, ni de la coordinación entre asignaturas que son continuación unas de otras, aunque en las audiencias se indica que se realizan de manera informal. Dicho esto, los estudiantes aseguran en la visita realizada que existe coordinación y no hay solapamientos. Se recomienda, en todo caso, reforzar los mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal, formalizando en especial estos últimos, a través de reuniones periódicas de las que se levanten actas. Igualmente se ha recomendado reforzar la coordinación con los departamentos de otras facultades implicadas en el Doble grado.

Se ofrecen 50 plazas de nuevo ingreso, número que coincide con lo indicado en la Memoria, si bien en el autoinforme se indica que está en proceso de modificación por la incorporación de estudiantes del doble Grado en Historia y Filología Clásica (27 en 16-17).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La web de la titulación pone a disposición de todos los públicos de interés información sobre el grado, si bien, dado que se trata de una información dirigida a los estudiantes, en algunos apartados se recomienda mejorar la presentación de los contenidos (Estructura del Plan o SGIC); otros enlaces son claros, como Acceso y admisión (reconocimiento de créditos, adaptación al grado, normas de permanencia, etc.) o características (nº de plazas, ECTS, etc.). Igualmente se ofrece en la pestaña "Díptico" de la titulación información resumida sobre el Plan de estudios y las salidas profesionales.

Las Guías docentes en general son poco precisas en aspectos esenciales como contenidos, bibliografía o evaluación. En relación con esta última, en algunos casos se indica prueba o oral o escrita sin mayor precisión; o no se establecen diferencias entre el sistema de evaluación continua y el de evaluación final. Algunas guías no están cubiertas (ej: Danés I y II, Lengua Persa I y II, Lengua China I y II, Lengua Turca I y II, Neerlandés I y II). En la Guía docente del TFG solo constan temas y tutores. Toda la información figura en un enlace desplegable incluido en la web en la pestaña "Estructura del Plan", pero no se incluye en la Guía

docente. Se recomienda volcar toda la información en la Guía docente correspondiente.

El SIGC tiene una pestaña exclusiva para el título, pero no es posible acceder a la organización y composición de la Comisión de Calidad, a las mejoras ni a las encuestas. El buzón de quejas y sugerencias es, por el contrario, muy visible y de fácil acceso.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está totalmente desarrollado, lo que asegura de forma eficaz, la mejora continua del título, a pesar de la baja participación en las encuestas de estudiantes y profesores. En el autoinforme se destacan algunos aspectos mejorables en relación con el sistema de realización de las encuestas (competencia de la Oficina de Calidad de la UCM) y el desarrollo de la actividad de los coordinadores de módulos previstos para 2017.

En la actualidad, las personas que presiden la Comisión de Calidad son: el Vicedecano de Ordenación Académica y la Vicedecana de Posgrado e Investigación, así como los responsables de calidad de cada uno de los títulos de grado, de máster y de doctorado que se imparten en la Facultad, y un representante de cada uno de los colectivos de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y PAS) elegidos por la Junta de Facultad, más dos agentes externos. Esta comisión se reúne anualmente. Por su parte la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica está compuesta por un presidente, que necesariamente será un profesor, que a su vez será vocal de la Comisión de Calidad del centro, dos profesores, un estudiante y un miembro del PAS. Estas comisiones son las encargadas de proponer objetivos de calidad, recoger información a través de encuestas de satisfacción y elaborar anualmente una memoria de actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad y por la Junta del Centro. Se reúne tres veces durante el curso y se levanta acta de cada una.

La Facultad de Filología tiene habilitado en su web un formulario para la presentación de reclamaciones o sugerencias de fácil acceso, que es conocido por los estudiantes y que se ha utilizado en varias ocasiones, según quedó patente en la visita, quedando solucionados las quejas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La plantilla docente es adecuada tanto por número de docentes (76, de los que 46 pertenecen a los departamentos de Filología Latina y Filología Griega, que son los que tienen asignada la carga docente principal) como por su alta cualificación (catedráticos y titulares: 15 y 18 respectivamente) y amplia experiencia docente (media quinquenios/docente: 3). El porcentaje de profesorado permanente/no permanente es adecuado y cuentan, además, con profesorado emérito. Destaca la alta calidad investigadora como se pone de manifiesto por el número de sexenios de investigación: 156, correspondientes a 33 profesores funcionarios de carrera (15 catedráticos y 18 titulares), es decir una media de 4.7 sexenios, proyectos del plan nacional e investigadores en formación. Hay 9 proyectos de PIMCD (Innovación Educativa). El perfil investigador de la plantilla se traslada al perfil de la formación que recibe el estudiantado, como también se evidencia en las distintas encuestas aportadas. Por otro lado, el profesorado expresa su inquietud sobre lo que llaman "paulatino envejecimiento de la plantilla docente", y los estudiantes sugieren que debería incrementarse el uso de la plataforma docente virtual (Campus virtual), en la que se estima que participa un 60% del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la Universidad son, en general, adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción del PAS se puntúa el tamaño de la plantilla con un 4,8; mientras que la satisfacción con el trabajo en la facultad obtiene un 6,6. Durante la visita realizada se detecta que el PAS puede estar sobrecargado en algunas áreas de gestión. Por su parte, los estudiantes han señalado algunos problemas con los horarios y la falta de personal de atención al público en la Secretaría del centro lo que dificulta la realización de trámites en especial en determinados períodos del curso.

Los recursos materiales son adecuados y están en fase de mejora. Si bien recomienda la mejora de las deficiencias detectadas (disposición del mobiliario de las antiguas aulas del Edificio A, acústica, falta de enchufes o la conexión wifi). Los recursos referidos a fondos bibliográficos, de especial interés para la titulación, son excelentes. Destacan en este sentido, los fondos de la biblioteca de la Facultad de Filología y en especial las instalaciones de la María Zambrano. Respecto a los servicios de orientación al estudiante, llama la atención que los alumnos del grado apenas participen en el programa Erasmus (excepto en 2015-2016 que participaron 9 estudiantes, el resto de cursos solo 1 o 2 estudiantes). La importancia de la movilidad internacional en la empleabilidad de los egresados ha sido demostrada en varios estudios recientes, por eso se recomienda fomentar la movilidad internacional entre los estudiantes del grado. Las encuestas de satisfacción aportadas como evidencias son muy reveladoras al respecto de esta carencia en el Grado. Los resultados con respecto a "Comunicarte con eficacia en entorno bilingüe" fueron de un 5.3; mientras que en relación con satisfacción con la titulación, el apartado "La titulación tiene una orientación internacional" fue puntuado con un 3.5. Por último, en la encuesta de inserción laboral la pregunta "¿Estarías dispuesto a cambiar de residencia por un empleo?" fue respondida positivamente por un 50% de los egresados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y metodologías docentes se ajustan a los compromisos adquiridos en la Memoria verificada, lo que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas se complementan con otras relacionadas directamente con el grado y con otras de carácter más general organizadas por la facultad.

El tamaño de los grupos es adecuado. Atendiendo a la naturaleza teórico-práctica de las asignaturas los grupos se desdoblaron o, incluso, se dividen en tres si se trata de asignaturas de contenido esencialmente práctico. Esto hace que los grupos sean reducidos y se faciliten las tareas docentes. En este sentido, destaca especialmente la atención a los diferentes niveles de los estudiantes de Griego en el primer curso.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación. Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, se recomienda ajustar la carga de trabajo del TFG a los créditos que figuran en el plan de estudios y a las características del TFG en el grado pues tanto docentes como estudiantes han indicado que el TFG equivale a una tesina. Si bien, todos los TFG presentados han aprobado y la mayor parte han obtenido calificaciones de Notable o Sobresaliente; existe un número importante de estudiantes no presentados (2015-2016: 17/45). Se recomienda asimismo aumentar el reconocimiento en horas de tutorización de los docentes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de rendimiento (73,06%) está en la media de la facultad y es satisfactoria. Las tasas de eficiencia (2015-16: 93%, 59%) y abandono (2013-14: 25%) mejoran lo indicado en la Memoria. La tasa de graduación es inferior a la prevista (85% y 29%, respectivamente). En relación con la tasa de abandono es destacable la sustancial y paulatina mejora de la misma a lo largo de los cursos, ya que inicialmente era de 61,38%.

Aunque el nivel de participación en las encuestas es todavía bajo, la satisfacción global de los estudiantes del grado ha variado en estos años a la baja. En 2015-2016 el grado de satisfacción global con la titulación es de 6,2 (en 14-15: 7,8). La satisfacción con aspectos tan importantes como contenidos de las asignaturas, sistemas de evaluación con tareas y materiales presenta puntuaciones bajas. La máxima puntuación es 6,5, en un único elemento, y en el resto de casos es inferior llegando a 4,9 (contenidos innovadores). Es también muy baja satisfacción con aspectos concretos como el tiempo en que están disponibles las calificaciones (5,5). La satisfacción con el plan de estudios manifestada por los estudiantes es de 4,8. Frente a esto los estudiantes en la visita realizada manifestaron un buen nivel de satisfacción de satisfacción con los estudios. Se recomienda incrementar la participación para aumentar la representatividad y poder estudiar la evolución de estos valores.

Las encuestas del PDI cumplimentadas en el curso 2015-2016 revelan un alto el grado de satisfacción global con la titulación (8,6). En aspectos concretos de especial relevancia como satisfacción con el tamaño del grupo, espacios para la docencia etc. las puntuaciones están en general entre 7,5 y 9,8. En sentido contrario, destaca, sin embargo, por ser poco elevadas la puntuación otorgada al nivel de implicación estudiantes (6,7), a pesar de que en las audiencias se ha destacado la alta motivación de los estudiantes del grado. Los profesores otorgan un 6,9 a la satisfacción global con la UCM.

El nivel de satisfacción global con la titulación y la UCM de los egresados en 2014-2015 son buenos.

Con respecto al PAS (las encuestas se realizan cada dos años), el nivel de satisfacción con el trabajo en el centro se sitúa entre 7,5 y 6,6, valores que muestran una satisfacción aceptable, a pesar de haber reconocido en las audiencias la sobrecarga de trabajo existente en algunas áreas de gestión. Sin embargo, se recogen puntuaciones muy bajas en aspectos como tamaño plantillas (4,8) y riesgos laborales (4,3). Otras puntuaciones en relación con otros aspectos importantes son: reconocimiento del trabajo (6,3) y desempeño y definición de funciones y responsabilidades (6,2).

Los datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados son todavía muy limitados por lo que no se puede concluir su adecuación al contexto socio-económico y profesional del título en este momento.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se valora muy positivamente que las asignaturas fundamentales del grado descansen en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia así como con una elevada actividad investigadora. El Grado cuenta entre sus docentes con dos académicos de la Real Academia Española.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se debe publicar en la web antes de los inicios de curso la totalidad de las Guías Docentes con la información completa (contenidos, competencias, sistemas de evaluación).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda aumentar la dedicación del personal de administración y servicios vinculado con la Facultad de Filología.
2.- Fomentar la movilidad internacional entre los estudiantes del Grado. En este sentido, se recomienda dar a conocer al alumnado las posibilidades de movilidad existentes y que presentan una oferta de gran interés para los estudiantes del grado.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.
2.- Se recomienda seguir trabajando en el establecimiento de un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
